



Jornadas temáticas HyT

EL LOBO IBÉRICO
(Canis lupus signatus)

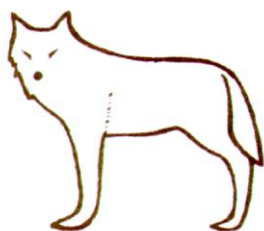
Facultad de Biología. Universidad de Sevilla
14-15 de marzo de 2013



RESÚMENES



Grupo Lobo de Euskadi
Euskadiko Otso Taldea



**Asociación para la Conservación
y Estudio del Lobo ibérico**



Jornadas temáticas HyT: El lobo ibérico

Organización: **ASOCIACIÓN HOMBRE Y TERRITORIO**
Con la colaboración de la Facultad de Biología de la
Universidad de Sevilla.
2013



Jornadas temáticas HyT: El lobo ibérico

RESÚMENES



Jornadas temáticas HyT: El lobo ibérico

<i>Miguel David Aguilar Domínguez. El lobo en el séptimo arte</i>	5
<i>Jorge Echegaray. ¿Cuál es el coste de conservación del lobo (<i>Canis lupus</i>)? Conclusiones de un seguimiento genético no invasivo en el límite del área de distribución del lobo ibérico</i>	7
<i>Alberto Fernández Gil.</i>	
Los planes de gestión del lobo en España	9
Plan de gestión del lobo en Asturias	10
<i>Víctor Gutiérrez Alba. El lobo ibérico en Andalucía. Historia y mitología.</i>	12
<i>José Luís Anguita. El lobo ibérico: una especie en peligro crítico de extinción</i>	14
<i>Javier Talegón Sevillano. El lobo en la Sierra de la Culebra: Patrimonio cultural y recurso para el ecoturismo</i>	16
<i>Francisco Contreras Parody & ASCEL: Audiovisual "Al filo de la supervivencia"</i>	18
Carlancas y cepos	19

EL LOBO EN EL SÉPTIMO ARTE

MIGUEL DAVID AGUILAR DOMÍNGUEZ

*Área de Educación Ambiental. Asociación Hombre y Territorio. C/Escoberos, 11, 2ªF. 41002 Sevilla.
miguel david0001@yahoo.es; contacto@hombreyterritorio.org*

Como reflejo de una ancestral relación de amor y odio que ha mantenido el hombre con el lobo, numerosos relatos, mitos y leyendas han incorporado este último a una trama que se ha ido tejiendo a través de los siglos. Un análisis de su presencia en uno de los principales medios actuales canalizadores de la cultura popular, el cine, surgido a principios del siglo XX, nos muestra si ha perdurado esta relación y bajo que criterios en este nuevo formato de expresión.

En un primer examen se contabilizan casi 500 películas protagonizadas por el lobo. Una revisión cronológica de las mismas muestra que ya desde sus inicios, el lobo no pasó desapercibido en el mundo cinematográfico. De hecho, en estos primeros momentos el entonces presidente de los Estados Unidos, Theodore Roosevelt, promovió la grabación de la caza de lobos por parte de los pioneros del oeste americano en una cinta (*Wolf Hunt*, 1908) que exponía orgulloso en la Casa Blanca. En Europa también se quiso dejar constancia de los importantes valores atribuidos a la caza del lobo (*Russian Wolf Hunt*, 1910), así como de lo peligroso que llega a ser para el hombre, tal como venía recogido en antiguas tradiciones (*Wolf Hunt*, 1909).

Tras estos tempranos períodos, durante la primera etapa del medio cinematográfico, el lobo alcanza papeles más sólidos en numerosas películas, si bien interpretado por perros adiestrados que llegaron a convertirse en estrellas de la gran pantalla. Su imagen, sin embargo, no varió mucho, ya que en la mayor parte de ellas se exponía como su espíritu salvaje era aplacado por el hombre; y actuaba con nobleza y valentía, pese a ser originariamente un animal feroz y cruel. Visión general que ha predominado en gran parte de la historia del cine, donde en el mejor de los casos el rol que ha desempeñado ha sido el de resaltar la fuerza inexorable de la naturaleza.

No será hasta las décadas de los 60 y 70, cuando en algunas películas el lobo deja ya de ser presentado como un villano, un peligroso animal dañino, y se le intenta dar un valor positivo.

Visión del lobo como protagonista, mostrando sus problemas de subsistencia, especialmente los derivados de la persecución de la que es objeto por el hombre, e incluso llegándose a identificar con la conservación de la naturaleza, que se ha ido instalando en el medio desde entonces. De manera que conforme llegamos hasta fechas recientes los estrenos de películas que encajan en esa dinámica se han venido incrementando, y es la visión predominante en la actualidad. No obstante, el lobo como bestia feroz y peligrosa no ha sido “desterrado” completamente, pues no es extraño que siga apareciendo con ese “estigma” en algunas películas actuales.

Pero la industria cinematográfica no ha presentado al lobo únicamente en películas de acción y aventuras. La tradición no ha ceñido la relación con el lobo solo al mundo real, ha envuelto su figura en un entorno mágico desde tiempos pretéritos. Lo cual ha permitido a los guionistas plantear una amplia diversidad de tramas fantásticas acompañando al lobo. En este ámbito, es fundamental reseñar la considerable importancia, al menos en proporción al número de títulos, de aquellos basados en el mito del hombre lobo, habitualmente presentado en la pantalla como una estrella del cine de terror. Sin olvidar las adaptaciones de cuentos infantiles, en especial el lobo de Caperucita Roja, uno de los primeros personajes animados en aparecer en la pantalla (*Le Petit Chaperon Rouge*, 1901).

Clásicos del cine de acción y aventuras, acompañados en muchos casos por enfoques cómicos e incluso dramáticos. Sin excluir una clara tendencia a rodear a los lobos con un hábito de misterio y con

frecuencia terror. Lo cual viene a constatar que un medio de comunicación y expresión artística reciente como el cine no ha perdido la fascinación tradicional por el lobo y es un fiel reflejo de su importancia cultural.

Todo ello se puede verificar en la monografía, editada por la *Asociación Hombre y Territorio*, *El lobo en el séptimo arte*, que describe los más de 400 títulos protagonizados por el lobo desde el origen del medio cinematográfico hasta llegar a nuestros días, estructurados en sus diferentes categorías:

http://www.hombreyterritorio.org/archivos/medios/publicaciones/Lobo_septimo_arte.pdf



Portada de la monografía "El lobo en el séptimo arte", junto a una escena de la película *Russian Wolf Hunt* (1910), que trasladó a la pantalla una cacería de lobos en las estepas nevadas rusas a principios del siglo XX.

¿CUAL ES EL COSTE DE CONSERVACIÓN DEL LOBO (*Canis Lupus*)? CONCLUSIONES DE UN SEGUIMIENTO GENÉTICO NO INVASIVO EN EL LÍMITE DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DEL LOBO IBÉRICO

JORGE ECHEGARAY

Grupo Lobo de Euskadi/Euskadiko Otso Taldea. Apdo. de Correos 899. 01080 Vitoria-Gasteiz, Álava-Araba. echeGARAYjorge@gmail.com

Los trabajos científicos actuales demuestran la relevancia que los grandes carnívoros, particularmente lobos, tienen para la conservación y restauración de la biodiversidad. Por tanto, parece necesario priorizar la conservación y la restauración de poblaciones funcionales de lobos. Las estimas de lobos en la península Ibérica, basadas en el conteo de grupos reproductores, sugieren la presencia de 254-322 manadas entre 1999 y 2003, lo cual supone, siguiendo las recomendaciones internacionales (LCIE 2007), la presencia de 500-650 adultos reproductores, parámetro que condiciona la conservación a largo plazo de la especie.

La Comunidad Autónoma Vasca (CAPV) ha exterminado a sus grandes carnívoros en tiempos históricos. Actualmente constituye uno de sus límites de distribución del lobo en España desde hace décadas como consecuencia de la persecución humana, justificada por la conflictividad con la ganadería, particularmente con ovino de raza latxa (con cuya leche se produce el Queso de Denominación de Origen Idiazábal). Las cargas ganaderas de ovino en la CAPV alcanzan un promedio de 40 cabezas de ovejas/km².

Con objeto de conocer el tamaño de la población de lobos, se han realizado muestreos no invasivos entre los años 2003 y 2009 aplicando técnicas genéticas en un área de 2700 km² que comprende la CAPV (65%), principalmente Álava (que sustenta la mayor parte del territorio lobero vasco) y también Castilla y León (provincia de Burgos), lo cual ha permitido: (1) identificar anualmente un número muy reducido de ejemplares, en torno a la decena en el mejor de los casos; (2) estimar económicamente el coste de conservación de lobos; (3) comprobar la elevada presencia de perros incontrolados en áreas con incidencia de ataques al ganado doméstico achacados a lobos; y (4) evaluar la dieta de perros y lobos incontrolados en el medio natural.

La identificación de la especie responsable en los ataques al ganado reviste importancia cuando está en juego la conservación y gestión del lobo. En la CAPV se utilizan los daños atribuidos a esta especie para evaluar su compatibilidad o no con la ganadería. Las diferencias encontradas en la dieta de lobos y perros parecen sugerir una desproporción en la asignación de la autoría de los daños al ganado porque el 95% de los daños son achacados a lobos.

Los términos gestión y conservación aplicados al lobo suelen utilizarse como sinónimos, aunque la diferencia entre ambos es mucho más que retórica. En la CAPV se ha concebido un supuesto “*conflicto de intereses de conservación*”, lo cual es esgrimido para amparar prácticas de control de lobos. Según las administraciones vascas y algunos otros entes (empresas públicas y privadas), el estado de conservación de la biodiversidad en la Red Natura 2000 depende de la actividad ganadería y el lobo pone en peligro dicha actividad. Analizando esta cuestión, comprobamos que apenas el 11,5% de la superficie alavesa de interés comunitario podrían ser hábitats relacionados con actividad ganadera. Es más, se sugiere incluso que la presencia del lobo lleva asociada la desaparición de ganadería extensiva y de rapaces carroñeras, algo incongruente, especialmente cuando la información científica sugiere lo contrario. No hay ningún

trabajo que describa que la presencia de lobos sea perjudicial para la biodiversidad, y en cambio, son muchos los que señalan el impacto negativo de la ganadería.

Una vez desmantelado el anterior argumento, solo una insostenible conflictividad socioeconómica podría avalar controles de lobos, sin entrar a valorar cuestiones éticas. Cuando se analizan las estadísticas oficiales, se puede comprobar como en zonas loberas, la incidencia sobre la cabaña ganadera fue un 0,44% y el número medio de explotaciones ganaderas afectadas por el lobo fue de treinta y cinco, el 2,7% de las explotaciones existentes. El promedio anual de ataques por ganadero y año fue de 2,3 y el de reses afectadas (muertas, heridas y desaparecidas)/ganadero/año, 6 cabezas. Estos análisis reflejan la escasa trascendencia de los daños de lobos al ganado. Por tanto, resulta increíble la vehemencia con la que se trata la “conflictividad”, y nos surgen incertidumbres cómo ¿cuánto nos va a costar evitar el asentamiento de lobos en Euskadi? ¿es asumible cuando se presume de sostenibilidad ambiental y calidad de productos agroganaderos (Idiazábal)? ¿Qué es lo que se pretende conservar, especialmente cuando no hay un asentamiento espacio-temporal continuo de unidades reproductoras de lobos en territorio vasco?



La producción de queso Idiazábal a partir de la ganadería de ovino raza lacha supone *de facto* el exterminio de una especie de la fauna silvestre, como el lobo, debido a la presión que ejerce el lobby de los ganaderos en Euskadi.

(Autor: Jorge Echegaray)



Las administraciones vascas son reacias a considerar el problema de los perros incontrolados en el medio natural, pero las investigaciones lideradas por el Grupo Lobo de Euskadi han permitido llamar la atención pública sobre el problema. Estos perros son aquellos canes, con propietario identificable o no, que deambulan libremente en determinadas circunstancias.

(Autor: Jorge Echegaray)

LOS PLANES DE GESTIÓN DEL LOBO EN ESPAÑA

ALBERTO FERNÁNDEZ GIL

Vocal entidades conservacionistas en comités consultivos de los planes de gestión del lobo en Asturias y en Castilla y León. ASCEL. C/ Vega, 7. 34337 Fuentes de Nava. Palencia. albertofg@gmx.es; ascel@loboiberico.com

Los lobos de la Península Ibérica se encuentran “Casi Amenazados” en el caso de la población española noroccidental, y “En Peligro” en el caso de las poblaciones meridionales y en Portugal (Libro Rojo de los Mamíferos terrestres de España, SECEM 2007). Además, la Directiva Hábitats (92/43/CEE) protege a todos los lobos ibéricos, aunque en distinto grado según las regiones: incluidos en los Anexos II y IV al sur del Duero y en Portugal (protección estricta y zonas de especial conservación) y en Anexo V al norte del Duero en España (susceptible de medidas de gestión para la extracción de especímenes).

Desde 2002 se han aprobado en España cuatro Planes de Gestión, por este orden: Asturias (Decreto 155/2002), Castilla y León (Decreto 28/2008), Galicia (Decreto 297/2008) y Álava (Decreto Foral 33/2010). Los objetivos son muy similares en los tres primeros casos (conservar la especie y garantizar su viabilidad, y compatibilizar su existencia con el desarrollo de las actividades agrarias) pero la finalidad es sorprendente en el caso de Álava: “la articulación de medidas de gestión para la recogida en la naturaleza de la especie”, lo que probablemente contraviene la DH ya en el objetivo del Plan. Los tres primeros planes acogen al 95% de la población de lobos en España, y aunque su objetivo parece más claro, incurren en una aparente incoherencia en su finalidad: la compatibilidad (si hablamos de conservación y sostenibilidad) ha de recaer en las actividades humanas, y no en la naturaleza o en los elementos naturales. Además, las herramientas utilizadas por todos ellos son muy diferentes (en cuanto a medidas de control, modalidades de control, criterios para ejecutar los controles, sistemas de compensaciones por daños, promoción de medidas preventivas) por lo que incurren también en falta de compromiso hacia las directrices asumidas por todos ellos sobre los planes de gestión de los grandes carnívoros en Europa (LCIE 2007) que sugiere que el nivel para establecer planes de gestión sea la población y no los límites administrativos.

Galicia dispone de un plan de gestión desde 2008, pero es opaco (no tiene órgano de participación pública reglada, como un comité consultivo) y es difícil por tanto disponer de datos (lobos muertos en controles o por caza, niveles conocidos o estimados de daños, problemas detectados) que permitan evaluar el desarrollo del plan desde un marco de participación pública. Por otro lado, parece tener un relativamente bajo nivel de conflicto social, al menos medido como repercusión en los medios de comunicación pública.

Castilla y León dispone de plan desde 2008 y de un órgano participativo en forma de consejo consultivo. El plan es el más judicializado de España (dos sentencias contra artículos del plan y dos autos contra órdenes anuales de caza) lo que ha llevado a la administración a anunciar el aviso de revisar su plan, con la intención de rebajar el nivel de protección que aporta la DH al sur del Duero. El nivel de conflicto y la tensión en la región han llegado recientemente a cotas descomunales tras la pretensión de algunos sindicatos ganaderos de declarar Ávila zona libre de lobos, que culmina con el esperpento de la aprobación de una moción en la Diputación de Ávila en febrero de 2013 a instar a las administraciones competentes a que lo lleven a cabo, en una clara apología de incumplimiento de las leyes nacionales y de las directivas comunitarias. Directivas que llevan décadas insuflando dinero público a los sectores que ahora abogan por su incumplimiento.

PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO EN ASTURIAS

ALBERTO FERNÁNDEZ GIL

Asturias, con 10 años de recorrido desde la aprobación del Plan de Gestión en el Principado de Asturias cuyo objetivo es *la conservación de la especie, manteniendo un nivel poblacional que garantice su viabilidad presente y futura y que resulte compatible con el adecuado desarrollo de las explotaciones agrarias y la deseada aceptación social en el medio rural asturiano*, permite valorar el grado de cumplimiento en cuanto al objetivo y la aplicación de dicho Plan con una perspectiva temporal más amplia. Asturias es la única comunidad que no contempla al lobo como especie cinegética, paga todos los daños atribuidos al lobo en su territorio y tiene las mejores estadísticas de daños que hay disponibles en España, aunque la calidad de las mismas se ha deteriorado mucho en los últimos años.

La población de lobo en Asturias (periodo 2003-2011) mostró una tendencia estable o ligeramente decreciente, en torno a una media de 30 grupos seguros en territorio asturiano en ese periodo. La mortalidad anual se sitúa en unos 30 ejemplares al año, de los cuales 15 ejemplares al año han sido abatidos en operaciones de control por la administración (máximo 23, mínimo 6 cada año), sin tendencia aparente. Sin embargo, la tendencia en los expedientes positivos es creciente, sobre todo debido al aumento de expedientes en ganado equino, muy llamativa sobre todo desde 2007-2008 y que explica casi todo el incremento. Este tipo de ganado es sometido a un manejo ineficiente (y muy ligado a incendios crónicos) y hay evidencias de abuso y fraude en las solicitudes de expedientes de daños: en 2009 tan solo 14 ganaderos acumularon 507 expedientes de daños. El número de reses afectadas por daños ha sido siempre inferior al 1% y el coste para la administración pública supone menos del 1% de los subsidios recibidos por el sector. Las explotaciones afectadas cada año son el 5% de las presentes en el área de la especie.

La conflictividad social ha sido muy elevada ya desde el principio de la aplicación del Plan, sobre todo asociada al área de Picos de Europa y Cuera, a pesar de que es una de las zonas con menos daños de toda Asturias. Ya en 2006 la Consejería aprobó un plan especial de erradicación de lobos en el Cuera que se extiende de hecho a otras zonas de Asturias desde 2009 al establecerse “áreas sin gestión” que son de hecho zonas de exclusión de la especie, una medida que no está contemplada en el Plan vigente.

La aprobación del programa anual de actuaciones para 2012-2013 supone un salto cualitativo en la penosa gestión reciente de la especie al contemplar para un ejercicio de un año la extracción de 66 ejemplares en las zonas de gestión más cuatro camadas y todos los ejemplares presentes en las zonas sin gestión. Esta aplicación puede llevar al virtual colapso de la población de lobos en Asturias en el próximo año, y supone multiplicar por cuatro las previsiones de extracción de los primeros años, extracciones con las que la población se ha mantenido estable o ha decrecido.

A la conflictividad actual ha contribuido sensiblemente la gestión realizada en el Parque Nacional de Picos que establece controles de población dentro del espacio protegido, una medida sin precedentes en un parque nacional. Los controles de población de grandes carnívoros no están justificados con criterios científicos, pero son argumentados por los gestores del Parque para ejecutar los controles. Los medios de comunicación parecen contribuir llamativamente a amplificar un conflicto que poco tiene que ver con la supuesta afección de la especie al sector ganadero.

La reciente aparición de iniciativas como “Con Lobos No Hay Paraíso”, apoyadas en público por los máximos responsables de la administración asturiana en materia de conservación, han llevado a Asturias desde la aceptable gestión racional de hace una década hasta el grotesco esperpento de 2012. La administración asturiana ha anunciado la revisión de su plan para 2013, aunque aún no está claro si para corregir el naufragio o para culminarlo.

Un grupo de lobos en invierno en la Cordillera Cantábrica.
(Autor: Alberto Fernández)



Cuatro lobos se alimentan de una carroña en el norte de Burgos.
(Autor: Alberto Fernández)



Lobos matados mediante caza deportiva en Burón (Picos de Europa leoneses).
(Copyright: 2005 Altoesla.com)



Camada de 7 cachorros matados por técnicos de la administración en el Parque Nacional de Picos de Europa en 2004, en Asturias.
(Fuente: atestado policial, diligencias previas en expediente)



EL LOBO IBÉRICO EN ANDALUCÍA. HISTORIA Y MITOLOGÍA

VÍCTOR GUTIÉRREZ ALBA

Asociación Hombre y Territorio. C/Escoberos, 11, 2ªF. 41002 Sevilla. aelvictor@hotmail.com; contacto@hombreyterritorio.org

La presencia del lobo ibérico ha dejado una impronta en Andalucía que va más allá de su pura dimensión biológica. Su huella es aún perceptible en comarcas hoy desprovistas de la especie en forma de topónimos, relatos, refranes, leyendas, romances, supersticiones, vocablos o remedios medicinales, además de en su heráldica o paisaje.

Hasta mediados del siglo XIX el lobo fue uno de los mamíferos más ampliamente distribuidos por el sur de la Península Ibérica. Tras la repoblación de Al Andalus, los concejos andaluces establecieron recompensas destinadas a alentar su exterminio, muy abundante gracias a los bosques que durante siglos habían servido de frontera natural entre el Islam y la Cristiandad. En 1861 el Ministerio de Fomento reveló que solamente durante el quinquenio 1855-1859 se mataron 2.785 ejemplares en Andalucía. Tres años más tarde gracias al *Anuario estadístico de España* sabemos que en 1864 fueron 804, nada menos que el 14.8 % de capturas a nivel nacional. Cientos de años de persecución relegaron a la especie a los grandes macizos montañosos al despuntar el siglo XX. En las serranías béticas los últimos ejemplares se cazaron al finalizar los años treinta. Al término de la guerra civil el grueso de las poblaciones se encontraba en la cordillera mariana, donde el carnívoro mantenía casi inalterada su área histórica de distribución. La parcelación para uso cinegético, el ocaso de la ganadería y una férrea persecución instada por la Administración han conducido al lobo hasta su crítica situación actual, en la que apenas unos cuantos ejemplares sobreviven en las zonas más recónditas de Sierra Morena.

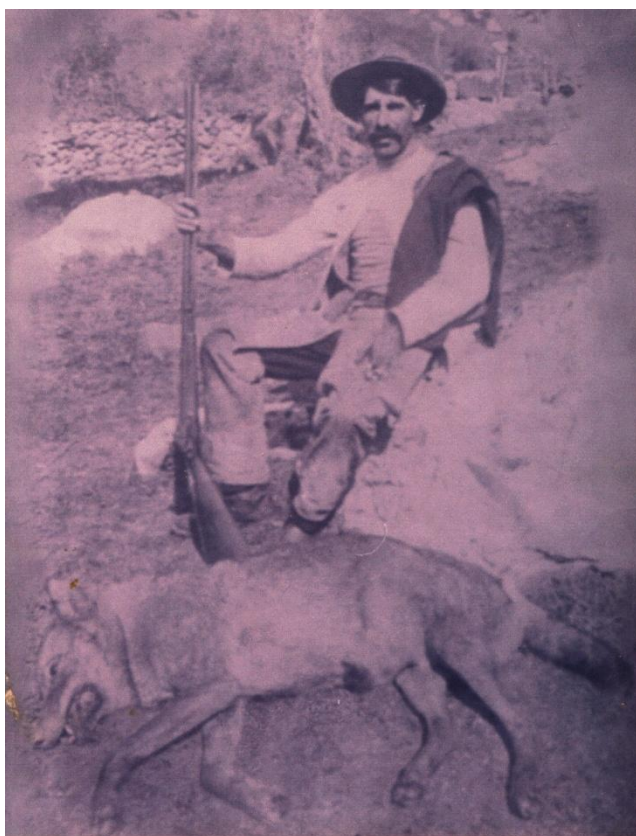
En Andalucía el lobo ha generado un rico folclore que ha dado pie a supersticiones populares. Éstas llegaban incluso a su nomenclatura popular. El mito universal de la licantrópía tiene en Andalucía su más temprana representación. En 1860 fueron encontradas en Máquiz (Mengíbar) cuatro extremidades de lanza pertenecientes a un lecho fúnebre del siglo IV a. C. Uno de estos bronces presenta una cabeza bifronte, humana por un lado y lobuna por otro. Pero quizás la muestra más significativa del significado del cánido en el mundo antiguo lo encontremos en el lobo de Huelma. En el santuario del Cerro del Pajarillo se encontró en 1993 una cabeza de lobo construida en piedra. Formaba parte de un conjunto monumental de carácter heroico erigido en el siglo IV a. C.

Hasta no hace demasiado tiempo en las serranías andaluzas se recurría al fervor popular para proteger al ganado por medio de responsos loberos, en los que se mezclaba el mundo mágico con la religiosidad popular. Muchas partes de la anatomía lobuna han sido empleadas en la medicina popular, como sus pelos, excrementos o sebo. Incluso el paisaje puede ser explicado desde la perspectiva lobuna. En la sierra de Huelva la expansión del castaño se produjo a costa del robledal, cuyas concentraciones de monte bajo resultaban muy querenciosas para el lobo. Esta circunstancia no resultaba desconocida para las autoridades; valga como ejemplo la razón esgrimida en 1772 por el Cabildo de Aracena para labrar la dehesa del Robledo: *“Dichas tierras que se componen de monte bajo sólo sirvan por lo incultas de abrigo a animales nocivos (...) por lo que es conveniente que se labren”*. Ya en 1731 el Concejo de Aracena contribuyó a la implantación del castaño concediendo una exención de diez años en las derramas de las contribuciones de aquellos vecinos que desmontaran sus fincas de matorral. La disposición 28 de sus ordenanzas proclamaba: *“Porque dichos montes bajos sólo sirven para abrigo a lobos y otros animales muy dañosos”*. Acuerdos similares tuvieron lugar en la sierra de Baza o en la desembocadura del Guadalquivir.

Más de 600 topónimos alusivos al carnívoro se reparten por casi 300 poblaciones. Su mítica figura aparece además en los escudos municipales de ocho municipios. Tampoco el refranero escapó a sus garras. La conseja *No pase hambre el lobo y no perjudicará al pastor*, recogida por el filósofo andalusí Ibn' Asin al-Garnati en el siglo XIV, es una de las más tempranas manifestaciones. Asimismo, ha sido protagonista de infinidad de cuentos, leyendas, romances, villancicos o letras flamencas. El lobo clavó también sus colmillos en el lenguaje. *Chega, Calderil o Enristrar* son hoy mudos testimonios de una Andalucía pretérita. Ojalá que ellas, al igual que el lobo, no se pierdan para siempre.



Lobo de Huelma.
Museo Provincial de Jaén.



Lobo cazado en la sierra de Cádiz en 1912.
(Cortesía de Mario Venegas)

EL LOBO IBÉRICO: UNA ESPECIE EN PELIGRO CRÍTICO DE EXTINCIÓN

JOSÉ LUÍS ANGUITA

*Área de Conservación de la Naturaleza de Ecologistas en Acción-Andalucía. Parque San Jerónimo, s/n.
41015 Sevilla. willyancho@hotmail.com; andalucia@ecologistasenaccion.org*

La situación del lobo ibérico en la comunidad andaluza se encuentra bloqueada desde hace varias décadas por distintas razones y con una consecuencia indiscutible: el agravamiento del estado de conservación de la especie a unos niveles que resultan por completo inaceptables.

Desde hace muchos años son conocidas las causas y agentes que han provocado (y aún hoy provocan) el lamentable estado en el que se encuentra esta población. Ecologistas en Acción ha tratado de exponer sucintamente al público de las Jornadas (organizadas por la Asociación Hombre y Territorio, a la que agradecemos su invitación), un diagnóstico aproximado de este panorama así como la falta de avances en la recuperación del lobo en la comunidad autónoma.

El primer punto tratado ha versado sobre la inapropiada figura de protección que ostenta en la actualidad el lobo ibérico en Andalucía (de "Interés Especial"). Se hace referencia al título confrontándolo con su estima poblacional (datos oficiales) y comparándolos con otras especies catalogadas "En Peligro" que han obtenido buenos resultados a través de sus respectivos Planes de Recuperación (demanda de nuestra organización para el lobo). Esas especies sin embargo presentan un mayor número de individuos que el cánido, con lo que se está produciendo un agravio comparativo evidente. Se insiste en la necesidad urgente de esta catalogación, el Plan de Recuperación y el refuerzo de la población andaluza de lobos.

Son analizados los datos ofrecidos en el "Plan de Actuaciones para la Conservación del lobo" realizado por la Junta de Andalucía desde 2001, así como otros estudios anteriores. Se concluye que vienen reflejando las mismas estimaciones desde entonces, sin apenas variación (7 grupos, 49 individuos). De esta forma pasamos a valorar la metodología empleada al efecto, encontrando (según lo publicado hasta ahora) evidentes defectos de fondo y forma, fundamentalmente apoyados en indicios indirectos no estandarizados ni comprobados fehacientemente y la ausencia de datos rigurosos mediante muestreos directos que han resultado ser infructuosos (observación directa, radioseguimiento o fototrampeo). Tampoco se tiene constancia de los resultados analíticos de las muestras biológicas atribuidas a lobo ibérico en los informes. No es posible afirmar por tanto, que las estimaciones oficiales sean rigurosas, en cambio, los niveles poblacionales podrían ser si cabe, mucho más negativos.

La conclusión es que los riesgos de la inacción e indecisión política son mayores en la actualidad que la posible respuesta de sectores anti-lobo (excusa administrativa) ante las necesarias y adecuadas medidas de conservación. El fracaso en la gestión se pone de manifiesto por tratarse de una especie relativamente prolífica que ha recolonizado extensas áreas en el norte del país con niveles de rechazo social superiores (aunque distintos).

En segundo lugar abordamos algunas de las actuales amenazas para la especie en territorio andaluz, identificando además de las ya conocidas (sector cinegético y empobrecimiento genético entre otras) las novedades que a juicio de Ecologistas en Acción representan por un lado la inacción política comentada y la invisibilidad social a la que el lobo se enfrenta por otro.

Para cada amenaza se presentan sugerencias entre las que cabría destacar la urgencia en la adopción de medidas como el Plan de Recuperación, la "salida de armario" del lobo en la agenda política y social, la revisión de la gestión cinegética en Sierra Morena (que incluiría la eliminación de la mayor parte de los

vallados cinagéticos) y un plan de vigilancia a medio-largo plazo sobre las fincas, refuerzo poblacional, Plan Andaluz por el lobo, incentivo a sectores implicados, trascendencia de las fincas públicas, etc...

Se finaliza la charla exponiendo las razones por las que el lobo debe prosperar en Andalucía haciendo un breve repaso a su importancia ecosistémica (importancia como especie y sus procesos, que deben ser tenidos en cuenta para su gestión), ética, sociocultural, jurídica, científica y económica (importando modelos probados con éxito en la Sierra de la Culebra, Zamora), así como las acciones llevadas a cabo por Ecologistas en Acción durante los últimos años en defensa del lobo en Andalucía, entre ellas, muchas de las sugerencias y soluciones aquí planteadas que se han visto rechazadas sistemáticamente por la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Junta de Andalucía. También otras que se encuentran en estudio, aunque ya consensuadas por Ecologistas en Acción-Andalucía, como acciones legales que se pueden emprender por vulneración de la Directiva Hábitat ante la UE.



Cerca Los Escoriales
(José Luis Anguita)



Lazo en vereca
(José Luis Anguita)



Matanza en la Almoraima
(José Luis Anguita)

EL LOBO EN LA SIERRA DE LA CULEBRA: PATRIMONIO CULTURAL Y RECURSO PARA EL ECOTURISMO

JAVIER TALEGÓN SEVILLANO

*Llobu, Ecoturismo y Medio Ambiente. C/Real, 139. 49393 Robledo de Sanabria. Zamora.
jtalegon@hotmail.com; infollobu@gmail.com; www.llobu.es*

La Sierra de la Culebra es una vieja alineación montañosa situada en el noroeste de la provincia de Zamora. Este resumen recoge información sobre dos visiones diferentes del lobo en este territorio: el patrimonio cultural asociado a esta especie y el turismo relacionado con su observación y conocimiento.

1. El lobo en el patrimonio cultural.

La presencia ancestral de lobos en un área tradicionalmente agropecuaria como la Sierra de la Culebra, la importante religiosidad de sus habitantes y el aislamiento geográfico de esta zona periférica, son algunas de las causas que han permitido el nacimiento y el mantenimiento de un rico legado cultural - manifestado actualmente o recordado en la memoria- que es ya difícil de encontrar en las áreas donde esta especie ha desaparecido. Según los datos preliminares disponibles, existen varias visiones del depredador, dentro de las cuales se enmarcan otras tantas manifestaciones culturales:

a) El lobo se considera un enemigo del ganado hacia el que se ha dirigido una intensa persecución, manifestada con el uso de fosos simples (utilizados hasta los años 50' del S. XX), con la construcción puntual de modernas trampas de cabrita, con el desarrollo de ojeos (donde participaban numerosas localidades y vecinos de forma comunal), con la búsqueda de camadas y también con el uso del cepo metálico y de venenos como la estricnina. Como sistemas de prevención se han levantado construcciones pastoriles, se han utilizado estructuras muebles para resguardar al pastor durante la noche y se han seleccionado perros mastines. Para curar el ganado herido por el lobo se han utilizado también numerosas prácticas etno-veterinarias; b) El lobo supone también una figura sobrenatural, asociada al miedo, a supersticiones y creencias y cuya presencia genera determinados efectos (ronquera, pérdida del habla, etc.); c) El lobo es además un elemento útil y beneficioso y algunos de sus productos, como la grasa y el sebo se han empleado con diferentes finalidades benefactoras; fué también habitual pasear y pedir recompensa con los lobos capturados o con su piel; d) Existen varios mitos modernos relacionados con las características y las costumbres del depredador, que suelen deformar su realidad biológica. El lobo también aparece intensamente en la tradición oral (vocabulario, cuento, refranero, responsos, etc.).

2. El lobo como recurso para el ecoturismo.

El turismo asociado al lobo aparece en España como fenómeno emergente a finales del S.XX, con un foco principal y consolidado en la actualidad en la Reserva Regional de Caza Sierra de la Culebra. Este área atrae un goteo continuado de turismo nacional, que también procede de la Unión Europea y que se interesa por el lobo. Se conocen algunos datos relativos a las tendencias, las características y las necesidades del ecoturismo lobero en este territorio*:

a) Posee tendencia creciente; b) El turismo internacional es superior a la media de Castilla y León; c) El lobo supone el motivo de la visita del 46% (rango 1-90) de los clientes que usa alojamientos de turismo rural, con una pernoctación media de 2,18 noches/visita; d) El gasto anual mínimo estimado (derivado del alojamiento y la manutención) del turismo lobero supone unos 440.000 € en la Sierra de la Culebra (cantidad mucho mayor que los ingresos derivados del aprovechamiento cinegético de esta especie en la zona); e) El perfil de los turistas participantes en actividades organizadas sobre el lobo desde 2008 (para una muestra de 206), posee una edad media de 41 años y un 78,6 % de los mismos tiene estudios universitarios.

Por último, se considera que el ecoturismo lobero de la Sierra de la Culebra es todavía muy básico en algunos aspectos y requiere de algunas necesidades tales como: a) Adoptar una estrategia de ordenación y monitorización; b) Vincular las iniciativas turísticas a proyectos de conservación del lobo; c) Mejorar la sostenibilidad en materia medioambiental de los alojamientos rurales; d) Investigar y conocer los posibles efectos del turismo en la ecología del lobo y de sus presas; e) Adoptar buenas prácticas en el desarrollo de actividades organizadas y depurar las limitaciones del intrusismo profesional.

El estudio sobre los aspectos culturales ha contado con el apoyo económico del Centro de Estudios Ibéricos.

(*) Talegón, J., C. Espirito-Santo, S. García, M. Martín, E. de la Peña y J.L. Santiago (2012). *El (eco)turismo de lobos en la Península Ibérica: una aproximación al caso de la Reserva Regional de Caza "Sierra de la Culebra"*. Resúmenes III Congreso Ibérico del Lobo. Lugo. Pp.: 76.



Paisaje invernal Sierra de la Culebra.
©Javier Talegón



Espera de lobo. Sierra de la Culebra.
©Javier Talegón

Audiovisual

AL FILO DE LA SUPERVIVENCIA

FRANCISCO CONTRERAS PARODY & ASCEL

Últimas grabaciones del lobo y su entorno en Sierra Morena, en los últimos reductos del sur peninsular donde pervive. Realizadas por Francisco Contreras Parody & ASCEL, con participación de investigadores, naturalistas, técnicos y responsables de sectores en los que la relación con el lobo se establece de forma más directa (pastores y ganaderos, guardas de fincas, cazadores...), muestran la necesidad de incrementar los conocimientos y la participación de los sectores implicados para recuperar el que es considerado por todos un importante patrimonio cultural y ecológico.

http://www.loboiberico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=72





Carlancas y cepo procedentes de Sierra Morena.

Pertencientes a colecciones privadas.
Carlancas: D. Luis Miguel Platero Moratilla
Cepo: Dr. José Martín López.



www.hombreyterritorio.org

contacto@hombreyterritorio.org